

Santiago, 10 de abril de 2023

Informe Socioeconómico N°07/2023

Nombre: Teresa Ortiz Maturana

Rut: 8493615-4

Carrera: Trabajo Social

Solicitud: Reconsideración Académica

La asistente Social que suscribe se permite informar situación de Teresa Ortiz Maturana, estudiante de Trabajo Social, quien se encuentra en segunda causal de eliminación académica.

La estudiante, 60 años, anulada, constituye grupo familiar con su hijo Diego Pallamares Ortiz, 21 años soltero, estudiante de educación superior. Viven en condición de usufructuarios en casa de los abuelos maternos de la referida, en la comuna de San Miguel.

La estudiante es originaria de la ciudad de San Antonio, Quinta Región, donde vivió con sus padres y hermano hasta los nueve años de edad. Su madre fallece en el año 1971 y en ese año, Teresa y su hermano se trasladan a Santiago para vivir en hogar de sus abuelos maternos. El padre se queda viviendo en San Antonio y se desentiende del cuidado de ambos hijos.

En el año 1980 la informada ingresa por vía regular a la carrera de Pedagogía en Enseñanza Media en Castellano en la Universidad de Chile, con beneficio de arancel diferenciado. Teresa comienza a desarrollar su vida universitaria y también participa de actividades políticas, dado el contexto de dictadura que vivía nuestro país. A raíz de ello, es sancionada por el rector de la época y es víctima de persecución por agentes del Estado, siendo su domicilio allanado en reiteradas ocasiones. Pese a todas las dificultades, que vivió, en el año 1984 egresa de la carrera, dejando pendiente la titulación debido a que tuvo que abandonar el hogar de sus abuelos y comenzar a trabajar para poder solventar sus gastos de manutención.

En el año 1993 contrae matrimonio y en 1995 nace su único hijo, maternidad que debe enfrentar sola, tras el abandono de hogar por parte del marido cuando aún estaba embarazada. Su hijo es diagnosticado con Macrocefalia, por lo que estuvo en tratamiento neurológico y asistiendo a fundación Teletón regularmente, durante un período de tres años. La estudiante se hizo cargo de íntegramente de su hijo a falta de apoyo del progenitor.

El año 2016 ingresa a la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Chile y durante los dos primeros años de carrera estudia con beneficio de Beca Bicentenario. Posteriormente, en el año 2018, obtiene beneficio de Gratuidad.

En paralelo a sus estudios universitarios, la referida siempre ha tenido que trabajar para poder solventar los gastos de manutención del hogar. En primer año de Universidad trabajó como Asistente de servicio al cliente en tienda Falabella, en jornada de lunes a viernes con un horario que se extendía entre las 15:00 a 21:00 horas. A fines del año 2016 queda cesante y con la indemnización que recibió de Falabella, pudo costear los principales gastos de alimentación y servicios básicos. Al año siguiente

logra encontrar otro empleo en la Dirección de Estudios Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, realizando encuestas en jornada laboral completa. Para ella, resultaba muy complejo poder compatibilizar su asistencia a clases en la Universidad con su trabajo; no obstante ello, igualmente logró avanzar académicamente.

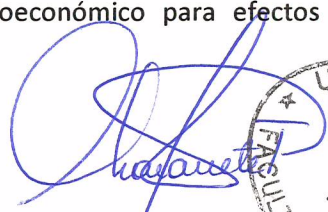
Sumado a todas sus exigencias académicas y laborales, Teresa ha tenido que generar recursos económicos no sólo para solventar los gastos de manutención de su hogar, sino que también los de estudios de su hijo. En este sentido, cabe precisar que su hijo en la actualidad estudia la carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales en la Universidad Austral de Chile en Valdivia; dispone de gratuidad y debe pagar \$200.000 en la pensión universitaria en dicha ciudad. Lamentablemente, su hijo ha tenido problemas de adicción al alcohol y drogas, situación que ha complejizado aún más el contexto personal y familiar de la informada. Han sido años muy difíciles, por cuanto no posee redes de apoyo y ha debido cumplir roles de jefa de hogar, de proveedora económica, junto con el de estudiante.

En el aspecto económico, durante estos últimos años de estudios Teresa ha logrado subsistir gracias a los retiros del 10% de AFP. Actualmente se encuentra trabajando en un colegio de la comuna de San Miguel por 18 horas. También realizó tramitación de jubilación, por la cual obtiene \$114.312 mensuales y la remuneración por su trabajo en colegio asciende a \$451.000. Su hogar se encuentra calificado dentro del 40% de vulnerabilidad socioeconómica según RSH.

En el ámbito académico, cabe señalar que la referida tuvo que postergar sus estudios universitarios, específicamente en el primer semestre del año 2022 por motivos netamente económicos. Se vio obligada a dedicarse de tiempo completo a trabajar. Durante el segundo semestre se reincorpora académicamente; sin embargo, por su trabajo no logra responder adecuadamente a sus obligaciones curriculares, situación que implica la eliminación académica.

Para la estudiante es de su mayor interés poder terminar sus estudios universitarios; sin embargo, lo más recomendable es que postergue el primer semestre para estabilizar su situación económica y poder finalizar sus estudios con la mayor dedicación de tiempo posible.

Se extiende el presente informe socioeconómico para efectos de solicitud de reconsideración académica.


Araceli Navarrete Figueroa
Unidad de Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



- Se hizo cargo de abuelo posteriormente.

2011 falleció
hermano.-

Santiago , 4 de abril de 2023.

Teresa Matus S.
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Estimada Decana:

Junto con saludar, mi nombre es Teresa Marichely Ortiz Maturana, RUT 8.493.615-4, domiciliada en Monja Alférez 4918, comuna de San Miguel y estudiante de la carrera de Trabajo Social de nuestra casa de estudios .

El motivo que impulsa la escritura de esta carta es solicitar, humildemente, una reconsideración de su parte en virtud del artículo 42 del reglamento de estudios de pregrado de la FACS (0045106) que señala que ,de acuerdo a la Ley 19.880, puedo apelar a la resolución de eliminación, escribiéndole directamente, una carta que le solicite reconsiderar mi situación de eliminación de la carrera de Trabajo Social por reprobar todos los cursos inscritos en el segundo semestre del año 2022 y exceder el tiempo de permanencia en la carrera de Trabajo Social ,atendiendo a los siguientes motivos:

- Que desde el año 2017 en adelante, y debido a la inestabilidad de mi situación socioeconómica ya que quedé cesante a fines del año 2016 , y que aún soy jefe de familia, mujer mayor de 60 años, con un hijo en etapa universitaria, sin redes y hasta hace poco sin trabajo estable, se me ha dificultado poder cumplir a cabalidad con los requisitos académicos y que esta situación progresiva llegó a su peor expresión en el segundo semestre del 2022, a pesar de mi interés e intención de hacerlo .
- Que, sin embargo, pese a todas las dificultades (cesantía y pandemia y otra vez cesantía) utilizando ahorros y trabajando remuneradamente y esporádicamente en lo que no significaba mucho tiempo , servicios de aseo por ejemplo junto a mi hijo, y también, gracias a todos los apoyos académicos (el suyo, incluido) y de bienestar social de la Universidad , hasta aquí he logrado aprobar casi el 78% de los créditos de la carrera. Me queda muy poco, pero quizá lo más importante y lo que requiere mayor dedicación para completar este proceso ,tal como ud. muy bien me expresó cuando nos conocimos, estimada y admirada profesora.
- Que el primer semestre del 2022 lo tuve que postergar por motivos socioeconómicos y que al reiniciar el segundo semestre del 2022 debí optar por un trabajo remunerado de tiempo completo además de tramitar mi pensión (AFP) , porque las necesidades económicas nos alcanzaron , como grupo familiar, muy fuerte. Entonces ,no me fue posible responder, con la dedicación necesaria y requerida a los requerimientos académicos. obteniendo magros resultados, producto de mi desenfoco académico en un momento crucial para lograr la licenciatura.

- Que desde el 17 de marzo de 2023, encontré trabajo estable como Profesora de Lenguaje en el Colegio Arrayán San Miguel, con un contrato de 18 horas semanales hasta diciembre de este año , y qué es posible se renueve para el 2024 y que, además , cuento con un ingreso básico y mínimo pero estable, también, como es mi pensión y esta estabilidad socioeconómica me permite compatibilizar mis labores académicas y mis otras responsabilidades .
- Que realmente deseo finalizar mis estudios en esta universidad, ya que el proyecto de esta escuela de Trabajo Social converge con mi interés por la memoria histórica y la justicia social y por eso , en cuanto me llamaron aquel día del 2016 , anulé mi matricula en la PUC Y me vine adonde quería verdaremente estar. Gracias a sus académicas/os he logrado conocer distintos lugares de enunciación para abrir posibilidades en el ámbito de lo social. Gracias a este proceso he cambiado mucho y me queda mucho por cambiar; tengo la posibilidad de trabajar habilitada como profesora ; reparo como en el Kintsukuroi japonés viejas fracturas con oro y en este sentido, desearía continuar avanzando en este proceso de aprendizaje, con el compromiso y responsabilidad que corresponde y así dar continuidad al avance curricular, para licenciarme , titularme y ser parte de la labor crítica y transformadora del trabajo social en el ámbito educacional .
- Por último, también quisiera expresar mis disculpas , por si alguna vez las y los pasé a llevar, si bien no es excusa, encontrarme en esta situación me ha afectado emocionalmente.

Desde ya agradezco su tiempo.

Esperando tenga en consideración lo expresado en esta carta estaré atenta a su respuesta. Gracias.

Atte.

Teresa Marichely Ortiz Maturana